

A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Ante el retraso de 6 meses en la entrega del FODES

Los Gobiernos Municipales agradecemos a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, que el 26 de noviembre, ratificaron los Decretos Nos. 781 y 782, que incorporan al Presupuesto General del Estado, \$354.2 millones de dólares, **de un crédito ya aprobado anteriormente (NO es más deuda para el país)**, asignando el financiamiento de 7 meses del FODES pendiente (\$288,2 millones).

Asimismo, Proyectos de FOMILENIO II (\$50 millones), para finalizar obras estratégicas y honrar compromisos de país y recursos financieros para apoyar a Veteranos y Excombatientes (\$16 millones).

Reconocemos que existe angustia y desesperación en muchas familias salvadoreñas, cuyos ingresos dependen del FODES, adeudándoles hasta 3 o 4 meses de pago, principalmente cuando estamos en una fecha de regocijo familiar por las fiestas navideñas y de fin de año, ante el riesgo que muchas Alcaldías están a punto de “Paros Técnicos” contra su voluntad.

A las Familias afectadas por el retraso del FODES, pedimos su comprensión, en espera de que esta situación pueda ser superada lo más pronto posible.

SOLICITAMOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Sancione estos Decretos y autorice el desembolso de inmediato, para dinamizar la Economía Nacional y Local, llevar desarrollo social en todo el territorio, principalmente el FODES, cuyo 80% es para inversión en: caminos rurales, calles urbanas, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, escuelas, clínicas municipales, medicamentos, casas comunales, mercados, recolección y disposición final de basura, materiales de construcción para viviendas a familias de escasos recursos, entre otros.

También becas a estudiantes sobresalientes de escasos recursos, **pago de maestros, pago total o parcial de salarios y aguinaldos a Empleados Municipales, y de Empresas Proveedoras de servicios**, contrapartidas para proyectos de cooperación internacional (como obras colaterales de FOMILENIO).

Por lo que confiamos en la buena voluntad del Jefe de Gobierno, y que este tipo de situaciones le sensibilizan, para resolver en el más corto plazo este retraso.

San Salvador, 8 de diciembre de 2020